



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE

PERIODO 2021-2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: LA NUEVA LUCHA
RUBRO: MEV - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SUBCLASIFICACIÓN: 13 - PISO FIRME
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	

MODALIDAD: C - CONSTRUCCIÓN	NO. DE OBRA: 23/011049	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO: 29/05/2023	FECHA DE TERMINO: 27/07/2023	

EN LA LOCALIDAD: **LA NUEVA LUCHA**, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DIA **31/07/2023** SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. LAURA BERENICE DOMINGUEZ			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COM ITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
Suministro y colocación de placa de 25x19 cm. De PVC vinil, según especificaciones anexa.	\$ 723.10
Limpieza, trazo y nivelación a mano estableciendo puntos de referencia y banco de nivel en lugares fijos.	\$ 6,260.00
Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 8cm. De espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado pulido.	\$ 21,034.40
Limpieza General Para La Entrega De Obra Incluye Mano De Obra Equipo y Herramienta.	\$ 191,172.00
SUBTOTAL	\$ 233,797.50
16% I.V.A.	\$ 37,407.60
TOTAL:	\$ 271,205.10

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL: 3M. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO 2023. SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T. 982-82 6 02 77 ext. 106
obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE**
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ 271,205.10	\$ 271,205.10	\$-----	\$-----

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: **LA NUEVA LUCHA**

LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN**

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**

L.B.O.R

C.LAURA BERENICE DOMINGUEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ

C.ADRIANA REYES CHABLE
SECRETARIO

L.R.L.S

C.CLAUDIA DEL ROSARIO LOPEZ
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.